



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

RU 2010977

19 AGOSTO 2025 04:32 p. m.

FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVA

DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1806/2021-CR, POR EL QUE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, SE PROPONE LA LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL TECNOECOLÓGICO EN LA DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL TECNOECOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la creación de un Parque Industrial Tecnoecológico en el departamento de Moquegua, como parte de la estrategia nacional de promoción de la competitividad, asociatividad y rentabilidad de las unidades productivas del sector industrial, en un contexto de desarrollo económico y social que garantice el crecimiento y desarrollo ordenado de las industrias del citado departamento con enfoque de clúster, en concordancia con el cuidado del medioambiente, las políticas nacionales establecidas por el Ministerio de la Producción y conforme con los procedimientos establecidos en la Ley 30078, Ley que promueve el desarrollo de parques industriales tecnoecológicos.

Lima, 19 de agosto de 2025



Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/08/2025 15:44:18-0500